



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 10

Vía zoom, el 23 de abril de 2021, siendo la hora 19.30 da comienzo la Sesión Extraordinaria con el Alcalde Leonardo Mollo. Concejales: Marlene Argañarás, Marcelo Alvarez., Fabián Rodríguez, Franco Larrosa, Nadiuska Muñoz, Melissa Boulang, Angel Medina, Nataly Castro, Martín Fioritto, Fabián Nuñez y Martha García.

Media hora previa: el Sr. Concejál Rodríguez plantea que se debe implementar tener un comedor para afrontar la situación de los vecinos, teniendo en cuenta la nota que presentaron las organizaciones. El Alcalde informa que Desarrollo Humano solo tiene alimentos secos al igual que el MIDES. Por otro lado no se tiene infraestructura ni recursos humanos, siendo lo más viable la entrega de canastas. De todas formas se reunirá el comité de vulnerabilidad la próxima semana. El Sr. Concejál Rodríguez solicita que se averigüe si las ollas funcionarían de nuevo o no.

Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del Acta anterior N° 09.
- 2 – Aprobación del Plan Quinquenal Municipal.
- 3 – Aprobación de autorización de destinar \$ 437.640 (monto perteneciente al Literal D) para adquirir un Camión Furgón Eléctrico.

1 – Aprobado 5 en 5, dejando en espera (según el Concejál Rodríguez) la contestación de COMECA sobre contar con un 2° vacunatorio. Los Concejales Medina y Muñoz acotan que hay que pedirle al MSP y no a COMECA, por otro lado el Sr. Concejál Nuñez acota que está bien dar ideas pero es más efectivo que el Alcalde pregunte directamente a los responsables si pueden dar respuesta o no.

2 – Contando con la presencia de la funcionaria Anahí Rocca quien trabajó en el Plan Quinquenal explica cómo se analizó y cómo se cumplieron las formalidades solicitadas en los formularios de la OPP. Se da lectura a los proyectos, a los montos para cada año desde el 2022 hasta el 2025 y a las aspiraciones del Municipio. Se dieron explicaciones a consultas de montos realizadas por los Sres. Concejales Rodríguez y Argañarás. También a la duda de la Concejala Boulang de por qué no se invertía en la zona del parque a lo que se respondió que está la inversión de la pista, la vereda hasta Sarandí, la plazoleta Anacleto Calverino; y en lo que refiere al camping se debe pensar cómo será el destino por los robos habituales.

Aprobado 5 en 5.

- 3 – Es un utilitario para uso de la cuadrilla, aprobado 5 en 5.

Próximo Concejo: 3 de mayo.

Siendo la hora: 21.30 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 3 de mayo de 2021, la que ocupa el folio 17.

Melissa Boulang
LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía